

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 18 de junio de 1968.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número quinto del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes, 18 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, 8 de junio de 1968.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1201/1968, de 10 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Jean Chamant.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al señor Jean Chamant,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1202/1968, de 24 de mayo, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a Su Excelencia Habib Burguiba, Presidente de la República de Tunecia.

Queriendo dar una muestra de mi aprecio a Su Excelencia Habib Burguiba, Presidente de la República de Tunecia,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1203/1968, de 24 de mayo, por el que se concede la Banda de Señora de la Orden del Mérito Civil a la Señora Wassile Burguiba.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio a la Señora Wassile Burguiba.

Vengo en concederle la Banda de Señora de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1204/1968, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Habib Burguiba Junior.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al Señor Habib Burguiba Junior,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1205/1968, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Chedli Klibi.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al Señor Chedli Klibi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1206/1968, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Mansour Moalla.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al Señor Mansour Moalla,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1207/1968, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Bechir Najj.

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al Señor Bechir Najj,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1208/1968, de 9 de mayo, por el que se indulta parcialmente a Matilde y a María de las Mercedes Aranda de la Cruz.

Visto el expediente de indulto de Matilde y María de las Mercedes Aranda de la Cruz, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal, por la Sala Se-